

Política Marco ASG (Ambiental, Social y Gobernanza) del Grupo Correos ⁽¹⁾

La Política Marco ASG (Ambiental, Social y Gobernanza), está alineada con la política de sostenibilidad del Grupo SEPI y forma parte del **Plan de Sostenibilidad** del Grupo Correos y refleja el modelo de alineación corporativo con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** aprobados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y establece los **principios, compromisos y directrices de gestión y control de la compañía para continuar promoviendo** la creación de valor compartido a nivel económico, social y ambiental a corto, medio y largo plazo para todos sus grupos de interés.

Visión ASG en el Grupo Correos

En Correos queremos integrar la sostenibilidad en nuestro modelo de negocio. Por ello, trabajamos para ser el operador **postal y de paquetería** líder del país, cumpliendo con las **condiciones y obligaciones** exigidas como **operador designado del servicio postal universal**, una **empresa logística** de referencia y un **instrumento del Estado** para prestar **Servicios de Interés Económico General**, con especial atención a los servicios de **proximidad, inclusión social e integración territorial**, a través del uso **eficiente y sostenible** de una **red estratégica para el país** con capacidad de **adaptar sus servicios**, en un mundo en constante transformación, a las **nuevas necesidades de la ciudadanía** mediante **soluciones físicas y digitales innovadoras y sostenibles** con el fin de mejorar la **resiliencia económica y social** del país y su compromiso de **proteger el medioambiente**.

Esto lo logramos siendo coherentes con nuestros **valores**:

- **CONFIANZA:** Trabajamos para satisfacer las expectativas de nuestros clientes con un servicio eficiente, seguro, rápido y fiable, y ganarnos su confianza para emprender sus proyectos y atender a sus necesidades.
- **CERCANÍA:** A través de la capilaridad de nuestra red y la profesionalidad, experiencia y excelencia de nuestras personas trabajadoras, facilitamos la vida de las personas, empresas e instituciones con servicios de proximidad y contacto humano bajo los principios de equidad, no discriminación y con independencia de dónde se encuentren localizados.
- **INNOVACIÓN:** Nos anticipamos a los cambios explorando nuevas soluciones basadas en la digitalización, los datos y la Inteligencia Artificial que nos permitan responder y adaptarnos a un entorno en constante transformación.
- **SOSTENIBILIDAD:** Tomamos decisiones que garanticen que nuestra actividad incorpora el impacto económico, social y medioambiental (a corto, medio y largo plazo) en la empresa y su entorno con el fin de favorecer la rentabilidad y el bienestar social y minimizar el coste medioambiental.
- **COMPROMISO:** Sabemos que la suma de esfuerzos individuales nos hará ser un mejor equipo, y trabajamos por garantizar la calidad laboral y promover el desarrollo profesional.
- **FEHACIENCIA:** Garantizamos a los destinatarios la privacidad y seguridad de la información transmitida durante el proceso de entrega, así como que la fuente es confiable y el contenido legítimo.

(1) Esta Política Marco ASG se aplica a todo el Grupo Correos y se desarrolla de forma más exhaustiva en Políticas concretas en cada una de las empresas que lo conforman.

Objetivos y ámbito de aplicación

Esta Política Marco ASG refleja el compromiso del Grupo Correos con la gestión responsable en todas sus actividades, así como con sus grupos de interés, en el marco de una cultura de responsabilidad, transparencia e integridad. Aplica tanto a los empleados y empleadas, como a aquellos y aquellas que actúen en su nombre.

Compromisos de la compañía

La **Política Marco ASG** de Correos refleja nuestros compromisos para la consecución de los objetivos asumidos por Correos en el Plan de Sostenibilidad.

En materia ambiental:

- avanzar en la descarbonización de sus operaciones,
- acelerar la transición hacia una flota de bajas emisiones,
- integrar criterios de circularidad en toda la cadena de valor,
- hacer más sostenibles y eficientes los consumos energéticos mediante la implantación de alternativas renovables y automatización y control en la gestión energética.

En materia social:

- implantar el Plan de personas asegurando el bienestar, el compromiso, la seguridad, la formación y el talento de nuestros equipos,
- continuar generando valor local mediante la prestación de Servicios de Interés Económico General con el fin de mejorar la atención y el acceso universal de los ciudadanos a la Administración y a servicios financieros básicos para garantizar su plena inclusión en la vida económica y social.

En materia de gobierno:

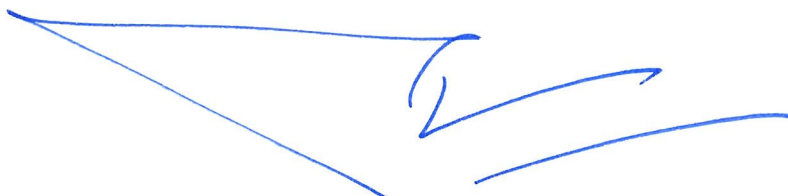
- desarrollar un modelo de gobierno solvente, transformador y de buenas prácticas mediante la optimización de la gestión ASG, así como la comunicación y la transparencia en la información y las políticas con los grupos de interés.

Para materializar estos compromisos, el Modelo de Alineación con los ODS contempla tres ejes principales:

1. Gestión sostenible. A través de la aplicación de una política sostenible basada en una movilidad que no solo se adapte a las nuevas necesidades de la empresa, sino que responda a los más altos estándares de seguridad e impulse una operativa baja de emisiones, un modelo de economía circular sostenible, una gestión energética eficiente y el pleno respeto al medioambiente.
2. Negocio con impacto y compromiso con la comunidad. Mediante el diseño y desarrollo de productos y servicios, incluidos los Servicios de Interés Económico General, que responda a las nuevas necesidades sociales, medioambientales y de respeto de los derechos humanos de los ciudadanos con el fin de brindar soluciones a los retos presentes y futuros de modo que se contribuya a la productividad, el crecimiento económico, el bienestar general y la resiliencia del país.
3. Mediante el cumplimiento de la regulación respecto a la información y avances en materia de sostenibilidad con los grupos de interés, la implantación de las políticas del Plan de Igualdad y del Plan de Formación en nuestro compromiso con las personas, y la mejor gobernanza en términos de transparencia y ciberseguridad.

Madrid, a 28 de julio de 2025

EL PRESIDENTE



Pedro Saura García

